



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO



NÚMERO SEIS • JUEVES QUINCE DE FEBRERO DE 2007 • CIUDAD DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO

SUMARIO:

- Acuerdo por el que el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba las modificaciones al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2007.

www.tlalnepantla.gob.mx

EL C. LICENCIADO MARCO ANTONIO RODRIGUEZ HURTADO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ASÍ COMO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A LOS HABITANTES HACE SABER QUE EL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 123, 125 Y 128 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIONES XVIII Y XIX, 48 FRACCIÓN IX Y XVIII, 99, 100, 101 Y 102 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 285, 287, 289, 290, 291, 292, 296, 302, 303 Y 304 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 19 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 25 FRACCIONES III Y IV, 33 INCISO (A) Y 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; HA TENIDO A BIEN APROBAR Y ORDENAR LA EXPEDICIÓN DEL SIGUIENTE: